

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Expediente P/SER-031356/2023

ACTA

De conformidad con lo previsto en el punto segundo, apartado 4 de la Resolución de 26 de julio de 2019, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se designa con carácter permanente a los miembros de la Mesa de Contratación del Organismo, y en coherencia con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se celebra esta sesión a distancia, a través de medios electrónicos (aplicación corporativa TEAMS), a las 10 horas del día 02 de noviembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para la apertura del Sobre 2 correspondiente a la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, presentada por el empresario admitido en la licitación del expediente denominado: SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE LOS RIESGOS DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tramitado por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:	
Virginia Pando Caneda	Subdirectora General de Coordinación Administrativa
VOCALES:	
Cristina Recarte Llorens	Letrada
Amparo Chousa Álvarez	Interventora
Juan Andrés Pérez Álvarez	Jefe de Área de Asuntos Generales y Seguridad
José Antonio Fernández Marín	Jefe de Área de Régimen Jurídico
SECRETARIO	
Gustavo Barbero Loro	Jefe de Área de Contratación

Asisten al acto el Jefe de la Unidad Técnica de Contratación Administrativa Gonzalo Ayala González y Elvira Núñez de la Puerta Jefa del Servicio de Gestión Económica.

Por la presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida y da inicio el acto.

En primer lugar, se resume el acto que tuvo lugar el día 31 de octubre de 2023 (que consta en el acta de esa fecha) donde aparece que presentó oferta el licitador que a continuación se relaciona:



Nombre	NIF	Fecha recepción	Hora Registro eReg	Referencia eReg
ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA	W0072130H	30.10.2023	12:01:00	50/226216.9/23

Del análisis de la documentación se desprendió que la empresa licitadora presentó completa y correcta toda la documentación.

Se procede a continuación al acto de apertura del Sobre 2 correspondiente a la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Con carácter previo al descriptado del Sobre 2 correspondiente a la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, se ha verificado la asistencia del quorum mínimo de custodios previstos. A continuación, se inicia el acto público para la apertura del citado sobre nº 2.

Se hace constar por el Secretario de la Mesa de Contratación que ningún licitador ha solicitado asistir al acto.

La actuación de la Mesa de Contratación a través de NEXUS y desarrollada el aplicativo TEAMS, permite comprobar que los sobres no han sido descifrados y no siendo visible tal documentación en el sistema hasta que no se lleve a cabo tal actuación.

Se procede al acto de descriptado de la documentación correspondiente al Sobre 2.

Verificada por el sistema la descriptación de la documentación, se hace visible en el sistema la documentación correspondiente al licitador admitido, lo cual puede ser comprobado mediante TEAMS por los miembros de la mesa.

A continuación, se procede a encargar a los servicios técnicos competentes la elaboración del informe sobre los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y fecha al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo.: Virginia Pando Caneda

Fdo.: Gustavo Barbero Loro

